

LA REALIDAD MATERIAL EN EL REINO NAZARÍ DE GRANADA. ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA ARQUEOLOGÍA GRANADINA

Alberto García Porras
Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

Conocer la realidad material del reino nazarí de Granada no es una cuestión fácil de abordar, aunque pueda considerarse que la información que nos aporta su conocimiento, especialmente en un periodo histórico escaso en fuentes documentales escritas, es mucho más relevante, en términos históricos, de lo que en principio y tradicionalmente se ha podido pensar.

Ha de señalarse, en principio, que es éste un aspecto de estudio muy extenso y a veces difuso, que puede abordarse desde diversos enfoques, incluyendo objetos de análisis tales como el paisaje, urbano y rural, y sus transformaciones, con todas las implicaciones sociales y económicas que lo sustentan.

Nuestra intención, en el presente coloquio, es la de pasar revista a estas cuestiones y, sobre todo, exponer las perspectivas de análisis que presentan las informaciones más recientes que están aportando los trabajos, esencialmente, arqueológicos. Queremos igualmente hacer especial referencia a los debates abiertos actualmente sobre los distintos aspectos que presenta este asunto. Desde este punto de vista deseamos concentrarnos más en el debate que en un relato descriptivo de la realidad material nazarí.

REALIDADES MATERIALES DEL REINO NAZARÍ DE GRANADA

Antes de iniciar nuestra exposición, hemos de señalar, como ya se ha apuntado, que las cuestiones relativas a la realidad material del reino de Granada, forman ya, desde hace algunas décadas, parte de los debates historiográficos referidos a esta entidad política. Las aportaciones procedentes de disciplinas como la Historia del Arte, la Arquitectura, y sobre todo del análisis Arqueológico, están ofreciendo cada vez un mayor volumen de datos sobre el pasado bajomedieval de las tierras del reino

de Granada. Además, esta información ha trascendido el ámbito meramente ilustrativo para alcanzar en los últimos años el rango de fuente historiográfica de primer orden, convirtiéndose en únicos informadores para determinados ámbitos sociales, y aportando datos que en ocasiones han completado o corregido las interpretaciones previas realizadas desde el análisis exclusivo de las fuentes escritas.

Parece claro, en cualquier caso que para abordar un tema tan amplio es necesario realizarlo describiendo distintos apartados, aunque todos ellos respondan a una misma realidad. Éstas podrían ser las ciudades, los asentamientos rurales y la cultura material del reino nazarí¹, intentando mostrar los elementos diferenciadores respecto a etapas anteriores con el objetivo de caracterizar mejor las relaciones económicas y las estructuras sociales de esta época.

EXPANSIÓN Y TRANSFORMACIONES EN LAS CIUDADES NAZARÍES

Todos los investigadores que se han ocupado de manera más o menos directa de las realidades materiales de al-Andalus, de la que el reino nazarí no es más que su última etapa, han llegado al acuerdo de que se trató de una cultura en donde la ciudad cobró una especial relevancia, como lo fueron el resto de los espacios islámicos medievales².

La ciudad jugó un importante papel en el territorio andalusí en general, desde su etapa inicial, y del granadino en particular. En mayor o menor medida, dependiendo de su rango y de su ubicación en el reino, eran las sedes del sultán o de sus representantes, en ellas se impartía justicia, se resolvían cuestiones administrativas, y se organizaba la defensa del territorio que les era más próximo.

Pero su papel dinamizador de los recursos económicos del territorio que las circunda, quizá podría explicar de manera más adecuada la elección de su emplazamiento, de su topografía y de su evolución y desarrollo.

Quizá desde esta perspectiva pueda entenderse como más lógica la elección de Garnāṭa en el siglo XI como sede del reino zirí, ya que ésta, a diferencia de su predecesora Madīnat Ilbīra, permitía tener un aporte hídrico directo procedente de la acequia de Ainadamar en sus momentos iniciales, y del río Darro y Genil en un momento más avanzado del reino zirí, además de quedar enclavada en la cabecera

1. Seguimos la línea abierta por A. Malpica Cuello, ya trazada en unos de sus primeros trabajos realizados al respecto Antonio Malpica Cuello: «Poblamiento del reino de Granada: estructuras nazaríes y modificaciones castellanas», en *V Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma de Mallorca, 1987, págs. 375-393, y revisada posteriormente en Antonio Malpica Cuello: «La vida cotidiana», en M.^a Jesús Viguera Molins (coord.): *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*. Vol VIII-IV de la Historia de España de Menéndez Pidal, págs. 73-156, y Antonio Malpica Cuello: «El poblamiento y la organización del espacio», en Rafael G. Peinado Santaella (ed.): *Historia del reino de Granada. I. Desde los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada, 2000, págs. 249-289.

2. Además del trabajo ya clásico de Leopoldo Torres Balbás: *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid, s/d, 2 vols., válido aún en muchos de sus enunciados, debe citarse el más reciente de Christine Mazzoli-Guintard: *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*. Granada, 2000.

de los recursos hidrológicos de su espacio más inmediato, la vega de Granada³; un espacio que para este momento ya se encontraría ocupado de manera efectiva y puesto en explotación⁴. De este modo nos aparece claramente dibujado, desde su fundación, el interés de la ciudad hacia su entorno agrícola.

Las ciudades en el reino de Granada se instalaron siempre en espacios que permitían una explotación intensiva del espacio «periurbano», ya que se asentaron bien en las distintas vegas y hoyas que conformaban el denominado surco intrabético (Baza, Guadix, Granada, Loja, Antequera) o en las pequeñas vegas que salpican el litoral, con una vocación comercial, en este caso, destacada (Almería, Almuñécar, Vélez-Málaga y Málaga). Esta elección se debió, a que gran parte de los sectores urbanos, basaban su riqueza en la explotaciones agrícolas ubicadas en este territorio, de las que extraían un excelente rendimiento.

Desde este punto de vista, los intereses urbanos por controlar su entorno más inmediato han determinado la topografía de las ciudades y su crecimiento. Los límites que separaban el campo de la ciudad, aun siendo, como hemos señalado, físicamente patentes, nunca supusieron un obstáculo en lo que a la fluidez de las relaciones entre campo y ciudad se refiere. Esta circunstancia, que ya observara en su día L. Torres Balbás y que le llevó a hablar de ciudades introvertidas y ciudades extrovertidas⁵, le confiere a la ciudad islámica, y en concreto a la granadina, una fisonomía característica. Uno de los factores que permiten calificar una ciudad como extrovertida, es que la separación entre el mundo agrícola y el urbano no es tan tajante, y esto parece observarse en Granada.

En efecto, si algo define los trazos de las ciudades islámicas, es la conformación de sus murallas. Las ciudades nazaríes estaban rodeadas por fuertes murallas. Las de las ciudades más importantes, entre las que destaca la capital, Granada, fueron levantadas con tapial, ya sea hormigonado como calicastro, mientras que algunas ciudades secundarias, en especial las más cercanas a la frontera con Castilla, estaban defendidas con anchos muros de mampostería, en ocasiones enfundando las murallas de tierra ya en pie. No se ha podido explicar a qué se debe la elección de una técnica u otra, quizá la razón radique en el tipo de mano de obra empleada para ello, en la organización de los procesos de trabajo que propiciaron su construcción o reforzamiento o en la búsqueda de sistemas poliorcéticos más efectivos frente a las nuevas máquinas de guerra, en concreto al empleo de la artillería.

Estas murallas separaban el espacio urbano del agrícola inmediato. Ambos quedaban en comunicación gracias a las distintas puertas abiertas en las murallas, que

3. Sobre el proceso de fundación de la ciudad de Granada, véase Antonio Malpica Cuello: «Granada ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana». *Arqueología y territorio medieval*, I (1994), págs. 195-208 y del mismo autor *Granada, ciudad islámica. Mitos y realidades*. Granada, 2000, entre otros trabajos.

4. Un trabajo sobre las redes de regadío del espacio más próximo a la ciudad de Granada en Antonio Malpica Cuello: «Arqueología hidráulica y poblamiento medieval en la vega de Granada». *Fundamentos de Antropología*, 6-7 (1997), págs. 208-231.

5. Leopoldo Torres Balbás: *Ciudades hispano-musulmanas...*, pág. 134, y Leopoldo Torres Balbás: «Contornos de las ciudades hispanomusulmanas». *Al-Andalus*, XV (1950), págs. 437-485.

habitualmente en época nazarí presentaban un trayecto en recodo o doble recodo. Estas puertas se convirtieron rápidamente en las protagonistas del continuo trasiego desde el interior al exterior de la ciudad, lo que produjo que la distinción entre lo urbano y lo agrícola no siempre fuera tan patente. A veces se generaron arrabales, es decir espacios urbanos, en sus proximidades. En otras ocasiones el área próxima a estas puertas era ocupada de manera permanente por cementerios, o temporal, por otro tipo de estructuras, como los zocos. Los cementerios nazaríes eran meros continuadores de sus antecesores andalusíes. Una de las diferencias que se está detectando últimamente entre ambos, concierne al mundo de las costumbres funerarias. Generalmente se ha admitido que los musulmanes se enterraban sin ajuar, y sin embargo, la aparición de determinados tipos de jarritas en las excavaciones recientes en necrópolis nazaríes nos conducen a revisar esta afirmación⁶.

El lugar de verdadero intercambio entre el campo y la ciudad se concentraba en los zocos instalados en estos espacios. Por lo general este intercambio era claramente desigual. Los productos allí vendidos procedían, al parecer, esencialmente de las tierras que circundan la ciudad⁷. Aunque seguramente algunos productos elaborados en el entorno urbano, procedentes de talleres artesanales ubicados allí, también se pondrían a la venta en estos espacios. Lo que sí ha quedado claro, como veremos, es que los productos de la ciudad llegaban sin grandes problemas a los asentamientos campesinos, aunque éstos fueran lejanos y poco accesibles, como veremos más tarde. Zocos de este tipo se han documentado en casi todas las ciudades nazaríes.

Estos lugares próximos a las murallas y puertas (arrabales, cementerios y zocos) eran pues, un espacio que la ciudad se apropiaba del entorno periurbano más próximo. Allí las funciones entre lo estrictamente rural y urbano podían llegar a confundirse. La situación inversa, es decir, la existencia de espacios donde la dedicación «agrícola» estaba integrada en la ciudad, también parece que se dio con mucha frecuencia en las ciudades andalusíes en general, y las nazaríes en particular. En efecto los estudios actuales sobre las ciudades nazaríes lo muestran con meridiana claridad, y consideramos ésta una vertiente de análisis especialmente interesante para caracterizar la sociedad de este momento.

* * *

Las ciudades documentan en general una ampliación notable de su perímetro en época nazarí. Parece claro que la inmigración desde las áreas recientemente

6. Esto ya fue observado en Málaga hace algunos años (Carmen Peral Bejarano, Inés Fernández Guirado: *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Farūh (Málaga)*. Málaga, 1990, pág. 90, foto 4) y ha venido constatándose en otras necrópolis granadinas (Alberto García Porras: «Jarritas nazaríes de pasta roja ¿una pieza de uso funerario?», en *Coloquio sobre Cerámica Nazarí*. Granada, 2007, en prensa).

7. Véase al respecto Pedro Chalmeta: *El «señor del zoco» en España: Edades Media y Moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid, 1973, capítulo IV. Un excelente estudio de estos espacios en Leopoldo Torres Balbás: *Ciudades hispano-musulmanas...*, pág. 134, y Leopoldo Torres Balbás: «Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas». *Al-Andalus*, XII (1947), págs. 437-476.

conquistadas por Castilla y la represión posterior a la revuelta de los mudéjares de Andalucía (1264) pudieron propiciarla. Este proceso de inmigración, como veremos, no explica en todos sus aspectos la extraordinaria ampliación experimentada por el espacio urbano granadino⁸. Las intervenciones arqueológicas efectuadas recientemente en estos espacios han mostrado como algunos sectores de extensión considerable dentro de estos barrios no se encontraban densamente ocupados, como podría suponerse. Las excavaciones llevadas a cabo en Cuarto Real de Santo Domingo y sus aledaños, lo muestran con claridad.

El Cuarto Real de Santo Domingo, recibió este nombre por el monasterio que quedó establecido en los terrenos que, procedentes de la familia real nazarí, fueron cedidos por los Reyes Católicos a la orden de Santo Domingo. Es un amplio y privilegiado espacio incluido dentro de la cerca urbana meridional de la ciudad de Granada⁹. Este tramo de muralla fue levantado en época de Muḥammad II, a finales del siglo XIII, en la etapa de constitución del reino¹⁰. La ubicación en esta zona de un edificio levantado por iniciativa real no parece casual, ya que se sabe que con anterioridad a la formación del reino nazarí, en época almohade, este espacio pertenecía al estado, al *majzen*. De hecho la crónica del siglo XIV *al-Hulal* señala como el califa almohade Abu Malik ‘Abd al-Wahid b. Yusuf b. ‘Abd al-Mu’min se construyó un «alcázar» en el Naḡd y a este conjunto debe corresponder también el edificio próximo denominado Casa Blanca¹¹.

Del conjunto hoy día queda en pie y relativamente bien conservada una gran estancia, seguramente de protocolo, apoyada en la muralla, de la que sobresale levemente. Esta realidad ya quedó formalizada en una época temprana tras la conquista castellana, tal y como se aprecia con claridad en la conocida Plataforma de Ambrosio Vico, dibujada a finales del XVI y estampada a principios del XVII. Estas circunstancias han determinado la interpretación de este espacio, y ha podido conducir a considerar que en realidad la estructura palaciega estaba regida por esta estancia o *qubba*, apareciendo el resto de los elementos como secundarios y accesorios¹².

8. Por otro lado, algunos investigadores han proporcionado datos que permiten revisar la teoría de un importante caudal de inmigración musulmana en los territorios nazaríes. Manuel Acíen Almansa: «Sobre la emigración de mayurques a al-Andalus. Los mayurques en la Almería nasri», en *V Jornades d'Estudis Històrics Locals. Les illes orientals d'al-Andalus i les seves relacions amb Sharq al-Andalus, Magrib i Europa cristiana (ss. VIII-XIII)*. Palma de Mallorca, 1987, págs. 123-132.

9. Un excelente trabajo de este espacio se puede consultar en Basilio Pavón Maldonado: *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada (Los orígenes del arte nazarí)*. Granada, 1991. También puede consultarse Antonio Orihuela Uzal: *Casas y Palacios nazaríes del XIII al XV*. Barcelona, 1996, págs. 315-333.

10. La fecha nos la proporciona Manuel Gómez Moreno: *Guía de Granada*. Granada, 1892, págs. 213-214 que fue testigo del derribo de la puerta en la que existía una inscripción que hacía referencia a Muḥammad II como constructor de este tramo de muralla.

11. A. Huici Miranda (ed.): *Al-Hulal al-mawsiya. Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Tetuán, 1951, pág. 191

12. Entre otros trabajos puede consultarse Antonio Almagro, Antonio Orihuela: «El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada», en Julio Navarro Palazón (ed.): *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. Granada, 1995, págs. 225-239 y 241-253.

Las excavaciones han mostrado que este palacio de época inicial nazarí, de propiedad real, presentaba una complejidad constructiva mucho mayor de la que podría pensarse. Una de las cuestiones que ha venido a proponer esta intervención arqueológica, es la necesidad de revisar el esquema excesivamente rígido con el que ha sido conceptualizado el palacio islámico, y en concreto el nazarí. Las trazas con que ha sido levantado este palacio, lo presentaban como un elemento unitario, la torre citada junto a un jardín cercado, cuando el palacio aparecido en el Cuarto Real de Santo Domingo, inmediato precedente de los palacios nazaríes construídos en la Alhambra, presenta una estructura extensa, amplia y compleja, aunque bien articulada¹³.

Los reconocidos palacios nazaríes pertenecientes a su período de mayor esplendor; los que quedaron fosilizados en el XVI y se recuperaron, resultado de un proceso selectivo a veces no intencionado, durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, no son más que la evolución de esquemas edilicios ya puestos en práctica algunas décadas antes. De este modo, al igual que el conjunto palacial Comares-Leones, el corazón de la denominada «casa Real vieja», estaba compuesto por distintos edificios que cumplían diversas funciones: judiciales, audiencia y despacho de asuntos, y recogimiento familiar; el palacio del Cuarto Real de Santo Domingo presentaba una estructura parecida: la gran *qubba*, con un desarrollado y variado aparato decorativo en el que no nos queremos detener¹⁴, debió cumplir seguramente funciones de representación y aparato, mientras que los edificios que han salido a la luz en el transcurso de las intervenciones arqueológicas allí practicadas, debieron servir como espacios reservados a la vida familiar de los primeros sultanes granadinos¹⁵.

Como era habitual en la arquitectura palacial granadina, el núcleo central de este edificio lo conformaba un patio a cielo abierto con alberca central, jardines bajos a ambos lados y andén que lo circunda. Estaba formado por cuatro crujías que lo rodeaban, de las cuales las dos menores poseían antesalas porticadas sobre pilares de ladrillo, que daban acceso a amplias estancias con alcobas o alhanías laterales. Mientras que las crujías de los lados mayores contenían estancias de servicio: acceso, letrina y cocina la de W, y habitaciones de función no precisada en la E. Las estancias de los lados menores estarían dedicadas al desarrollo de la vida doméstica. Este

13. Una complejidad similar presentan otros edificios pertenecientes a esta etapa inicial nazarí, como es el caso del denominado palacio de los Abencerrajes, ya en la Alhambra. Este edificio fue levantado por Muḥammad III algunos años más tarde de la edificación del Cuarto Real de Santo Domingo. El palacio ocupaba un espacio muy amplio del recinto alhambrenño y estaba compuesto por varios edificios de funciones seguramente diversas. Véase Antonio Malpica Cuello: «Intervenciones arqueológicas en el Secano de la Alhambra. El conjunto de los Abencerrajes». *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992), págs. 81-113, Antonio Malpica Cuello: *La Alhambra. Un estudio arqueológico*. Granada, 2000, págs. 98-160 y el más reciente Antonio Malpica Cuello: *La Alhambra, ciudad palatina nazarí*. Málaga, 2007, págs. 89-93.

14. Un excelente estudio de la decoración del edificio y de su posible estructura en Basilio Pavón Maldonado: *El Cuarto Real de Santo Domingo...*

15. Mayores informaciones en Antonio Malpica Cuello, José Javier Álvarez García y Flor de Luque Martínez: *Informe preliminar de la intervención arqueológica de apoyo a la restauración del Cuarto Real de Santo Domingo, sus huertas y jardines*. Informe entregado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada. Granada, 2003 (inédito) y Alberto García Porras, Eva Muñoz Waissen: «Un espacio singular de la ciudad nazarí de Granada. El Cuarto Real de Santo Domingo», en Actas de las Jornadas *La ciudad nazarí. Nuevas aportaciones desde la Arqueología*. Granada, 2006, en prensa.

edificio, que contaba con una planta superior, estaba unido al pabellón E que partía de la *qubba*. Y todo el conjunto, *qubba*, jardín y palacio, estaba centralizado por un gran espacio abierto, que no ha podido ser explorado en su totalidad. No sería de extrañar que tanto este espacio central, como otros que lo rodeaban pertenecientes, igualmente a palacios y almunias próximos, dentro de la cerca urbana, presentaran una vocación agrícola destacada. Recursos hidráulicos no le faltaban. Esta zona estaba regada desde el siglo XI por un ramal de la acequia gorda¹⁶.

Lo que llama especialmente la atención es este proceso de expansión territorial de la ciudad en época nazarí, integrando espacios agrícolas donde la iniciativa de la familia reinante es patente. Un proceso que parece responder más a la explotación de los recursos agrarios de este territorio que a otro tipo de parámetros. Forma de expansión urbana que partiendo desde la monarquía en su etapa de formación, siguiendo una costumbre ya iniciada en la etapa inmediatamente precedente, como puede verse en este caso o en el de la Buhayra almohade de Sevilla¹⁷, se mantuvo mientras existió el reino nazarí de Granada¹⁸, seguramente, como con acierto ha indicado A. Malpica Cuello, porque está sustentada en una estrategia económica con la que la monarquía granadina busca «generar espacios productivos que le permiten canalizar el tráfico mercantil y que le dan suficientes garantías como para no acudir en exceso a una fiscalidad extracoránica»¹⁹.

Un proceso similar se ha podido constatar recientemente en otra zona de la ciudad de Granada, en el arrabal del Albaicín. Según se ha supuesto tradicionalmente, la expansión de la ciudad por esta zona se realizó como resultado de la inmigración de poblaciones procedentes de Baeza. Se sabe que parte de esta área ya fue ocupada con anterioridad a la formación del reino nazarí, aunque la construcción de la muralla que cierra la ciudad por este sector, integrándolo dentro del perímetro urbano, se debe

16. En este sentido cobra especial importancia las referencias de Yāqūt: «... de este río (Darro) se canalizó una acequia grande, que cruza la mitad de la ciudad. En la ciudad abundan los baños, las acequias y los saltos de agua (dār al-kubrā). Tiene otro río llamado Sanʿal (Genil), del que deriva otra acequia que cruza la otra mitad de la ciudad, dando lugar a la formación de muchos arrabales...». (ʿAbd Al-karīm, G.: «La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII)». *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), págs. 60-307, espec. págs. 228-229. Véase también Antonio Malpica Cuello: *Arqueología hidráulica y poblamiento...*, págs. 228-231.

17. Juan Collantes de Terán, Juan Zozaya: «Excavaciones arqueológicas en el palacio almohade de la Buhayra (Sevilla)». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, I (1972), págs. 221-259. Fernando Amores Carredano, Manuel Vera Reina; «Al-Buhayra/Huerta del Rey», en Magdalena Valor Piechotta, (ed.): *El último siglo de la Sevilla islámica*. Sevilla, 1995, págs. 135-143.

18. Al menos cinco huertas se documentan en esta zona a finales de la Edad Media, cuatro pertenecían a la familia real nazarí y una era un bien *habiz*. Luis Seco de Lucena Paredes: *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada, 1975, pág. 154, a ellas habría que sumarle otras almunias vinculadas al patrimonio real que salpicaban el arrabal del Naʿyd.

19. Antonio Malpica Cuello: «La época almohade en Granada a partir de la Arqueología», en Magdalena Valor Piechotta, José Luis Villar Iglesias, José Ramírez del Río (coords.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*. Sevilla, 2005, págs.131-144, espec. pág. 142, y Antonio Malpica Cuello: «La expansión de la ciudad de Granada en época almohade. Ensayo de reconstrucción de su configuración». *Miscelánea Medieval Murciana*, XXV-XXVI (2001-2002), págs. 67-116.

a la actuación del monarca nazarí Yūsuf I²⁰. Esta muralla fue levantada con tapial calicastro y cruzaba por la parte superior la acequia de Aynadamar, la primera que se trazó con el fin de aportar agua a la ciudad de Granada durante el siglo XI.

Las intervenciones arqueológicas realizadas recientemente en el entorno de la denominada Muralla de la Alberzana, en el Albaicín, han sacado a la luz un gran albercón, construido en época nazarí con tapial hormigonado, obra seguramente del mismo Yūsuf I, bajo las indicaciones de su *hayid Ridwan*, que permitían poner en cultivo una amplia zona al interior de la muralla. No se han localizado de momento estructuras de carácter residencial, aunque no debe descartarse que existieran y que presentaran cierta entidad. Las rentas que generaran estos terrenos debieron destinarse a la construcción y mantenimiento de la Madraza levantada en el centro de la ciudad, cuya construcción se debe a su iniciativa²¹.

Volvemos a observar en este caso cómo en el proceso de expansión de las ciudades nazaríes, especialmente en la de Granada, que conocemos mejor, es fundamental la intervención de los monarcas nazaríes que pretenden poner en explotación agrícola amplias zonas dentro de la ciudad, con el objetivo de obtener rentas que les permitiesen satisfacer unos gastos cada mayores y que la rígida fiscalidad islámica no conseguía sufragar²². Estos procesos de expansión urbana hallan, en el caso de Granada, una explicación coherente basándose en criterios de dinámica histórica más que en parámetros fundados exclusivamente en un difuso crecimiento poblacional y topográfico de las ciudades.

Pero las transformaciones en la ciudades nazaríes no sólo tuvieron como escenario áreas de expansión como las descritas. La ciudad «consolidada» también fue objeto de intervenciones, algunas de ellas de cierta profundidad, que merecen reseñarse a la hora de repasar la fisonomía de las ciudades nazaríes.

* * *

La ciudad de Granada estaba formada por un núcleo relativamente amplio en el momento de constitución del reino nazarí de Granada. El último de los tramos de muralla construido antes de los nazaríes fue el levantado con anterioridad a la primera mitad del siglo XII, que unía la puerta de Ilbīra con la de los ladrilleros (Bāb al-Ṭawwābīn), denominada tras la conquista Bibataubín²³. Puede suponerse

20. Luis Seco de Lucena: «El ḥāyīb Riḍwān, la Madraza y las murallas del Albayzín». *Al-Andalus*, XXI (1956), págs. 285-296.

21. Noticias de estas recientes excavaciones encontramos en Antonio Malpica Cuello: «La expansión urbana de la Granada nazarí y la acción de los reyes granadinos», en Gregorio del Ser Quijano, Iñaki Martín Viso (eds.): *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*. Salamanca, 2007, págs. 133-153, espec. págs. 151-153. Agradecemos a los que allí han intervenido por las informaciones que nos han facilitado de las excavaciones practicadas.

22. Vid. Supra 19.

23. Es en concreto Ibn 'Idārī quien dice «cuando (Inalū) se estableció en Granada (1125-1128) (...) y emprendió la obra de la muralla (...). Los charlatanes de vigilancia y algunos albañiles, la noche de la

que el tramo de esta misma cerca que cerraba por el E la ciudad, a partir de la antedicha de Bibataubín, también pudo construirse en la misma época. Con esta construcción Granada se dotaba de defensas por el W, S y E, quedando en su interior gran parte del curso del río Darro a su paso por la ciudad, lo que dividió la madīna en dos partes. De este modo, el área en torno a la mezquita así como todas las edificaciones públicas o privadas que la rodeaban, quedaban igualmente integradas en el interior de la ciudad. Esta realidad, heredada por los nazaríes, fue objeto de distintas intervenciones; pero las que más nos interesan, son las que se operaron en los alrededores de la Mezquita Aljama.

La actividad constructiva del sultán Yūsuf I y de su hijo Muḥammad V ya ha sido puesta en evidencia en varias ocasiones y ha sido tratada parcialmente en las líneas precedentes. Gran parte de esta actividad se concentró en la transformación de la ciudad palatina de la Alhambra, aunque también intervinieron en la ciudad de Granada²⁴. Además de la muralla del Albaicín, de la que ya hemos hablado, intervino construyendo la Madraza que llevaba su nombre, aledaña a la mezquita, con la que quería favorecer el estudio y la formación, controlando la enseñanza del Islam en la capital del reino²⁵. Realizó obras piadosas como el Maristán, un hospital islámico²⁶, y volvió a actuar en espacios relacionados con las estructuras económicas, en concreto levantando alhóndigas y alcaicerías. Se trataba en estos casos de espacios de comercio. Pero dado que los productos que se comerciaban eran diferentes, y los protagonistas de los intercambios pretendían introducirlos en redes comerciales de mediano o largo alcance, los espacios en los que tenían lugar estas actividades eran bien distintos a los zocos que anteriormente hemos analizado y que estaban localizados en las áreas próximas a las puertas de la ciudad²⁷.

La escasez de espacio en lo que ya se había convertido en el centro neurálgico de la madīna, y por lo tanto debía encontrarse ya densamente urbanizado, no desanimó al monarca nazarí en su empeño en estimular estas actividades generando los citados

riada, no acabaron los cimientos ni levantaron los contrafuertes, y en el más corto espacio se derrumbó y se desplomó gran parte de ella sobre la vecindad por la parte de Bāb al-Ramla y Bāb Ilbīra, y perecieron un gran número que no se cuenta y se multiplicaron las reclamaciones contra la edificación y su ejecutor». (A. Huici Miranda: *Nuevos fragmentos. Almorávides y Almohades de Al-Bayan al-Mugrib*. Valencia, 1963, págs. 170-171).

24. No nos queremos detener en la ciudad palatina de la Alhambra, sede del poder nazarí, así como en las alcazabas de las principales ciudades del reino que experimentaron en ésta época un extraordinario desarrollo. El gran avance en las investigaciones arqueológicas alhambrenas lo protagonizó en su día Leopoldo Torres Balbás (Leopoldo Torres Balbás: *La Alhambra y el Generalife*. Madrid, 1953), aunque en los últimos años se han desarrollado programas de intervención arqueológica que han arrojado excelentes resultados. Véanse en Antonio Malpica Cuello: *La Alhambra...*, y el más reciente Antonio Malpica Cuello: *La Alhambra, ciudad palatina...*

25. Darío Cabanelas ofm.: «La Madraza árabe de Granada y su suerte en época cristiana». *Cuadernos de la Alhambra*, 24 (1989), págs. 29-54.

26. Se han realizados algunas intervenciones en este espacio. Vicente Salvatierra Cuenca, Juan Antonio García Granados, Fernando Girón Irueste: *El Maristán de Granada un hospital islámico*. Granada, 1989.

27. Pedro Chalmeta: *El «señor del zoco»...*, pág. 117.

espacios de intercambio. Pero para ello, hubo de instalar alguno de estos edificios modificando estructuras preexistentes. El espacio elegido para instalar la alcaicería, que consumió un área considerable del centro de la ciudad, se encontraba en las proximidades de la mezquita mayor. Las investigaciones arqueológicas realizadas en este lugar han mostrado que aunque su conformación como tal tuvo lugar en el periodo nazarí, existieron construcciones previas. La alcaicería granadina era pues el resultado de una readaptación de un edificio precedente, aunque sin que la intervención arqueológica haya podido aclarar si aquél cumplía funciones parecidas o dispares a las que finalmente desempeñó a finales de la Edad Media²⁸.

Donde sí podemos sospechar que hubo modificaciones de uso considerables es en el edificio de la Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón, como se le denominó posteriormente²⁹. Esta debió enclavarse, seguramente por no existir más espacio a disposición en los alrededores de la mezquita ni en las proximidades de la alcaicería, al otro lado del río Darro. Para facilitar el tránsito entre una orilla y otra, fue necesario construir un puente que cruzara el río y permitiera una comunicación fluida entre la Alhóndiga recién construida y el área de la mezquita, donde tenían lugar los intercambios. El otro lado del río, donde se construyó la Alhóndiga Nueva estaba ocupado por una parte de la ciudad donde las actividades artesanales tenían un peso considerable³⁰, así como lugar de asentamiento de la judería bajomedieval³¹. De este modo, en el caso concreto de la Alhóndiga del Corral del Carbón, un espacio de carácter artesanal o residencial de la ciudad fue seguramente enajenado con el objetivo de ampliar el espacio urbano destinado al desarrollo de las actividades comerciales de medio y largo alcance.

Así pues, las intervenciones realizadas en el centro de la ciudad de Granada en época nazarí, fueron también muy importantes, sobre todo en el área próxima a la Mezquita Aljama, y en especial en aquellos lugares destinados al intercambio de productos. Nuevamente observamos en estas transformaciones urbanas, el estímulo procedente de los monarcas nazaríes, cuando no intervinieron de manera directa.

Lo que sí parece ponernos de manifiesto estas intervenciones procedentes de los reyes nazaríes en el tejido urbano, tanto en la expansión experimentada en la ciudad de Granada en época nazarí, en el Naÿd y en el Albaicín, como en las transformaciones ejercidas en el corazón de la misma, con la concentración de nuevos edificios

28. Antonio Malpica Cuello: *La vida cotidiana...*, pág. 93.

29. Sobre el Corral del Carbón puede consultarse el trabajo ya clásico de Leopoldo Torres Balbás: «Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada». *Al-Andalus*, XIX (1947), págs. 447-480.

30. Así ha quedado de manifiesto en Antonio Malpica Cuello: «El río Darro y la ciudad medieval de Granada: las tenerías del Puente del carbón». *Al-Qanṭara*, XVI (1995), págs. 83-106.

31. De este espacio nos hemos ocupado en Alberto García Porras: «Ocupación del espacio en la orilla izquierda del río Darro. El barrio de San Matías (Gramada)», en Lorenzo Cara (ed.): *Ciudad y territorio en Al-Andalus*. Granada, 2000, págs. 111-137. El área más oriental ha sido tratada en José Javier Álvarez García: «Aproximación a la configuración urbana de los arrabales de al-Fajjarīn y del Naÿd (actual barrio del Realejo) en época nazarí», en Lorenzo Cara (ed.): *Ciudad y territorio...*, págs. 86-110.

en el área próxima a la Mezquita, es la estrategia económica de la monarquía, y el grado de implicación que asumió ésta en el desarrollo de determinadas actividades económicas de marcada vertiente comercial.

EL MEDIO RURAL

Aunque la ciudad tenía un peso importante en Granada, la sociedad nazarí era esencialmente campesina. La mayoría de las actividades económicas tenían una raíz rural. La agricultura era la actividad económica más importante, sin que debamos olvidarnos de otras.

La agricultura del reino de Granada era heredera de las prácticas agrícolas precedentes. En ella los recursos hídricos eran fundamentales, con el objetivo de generar una agricultura intensiva³². Este tipo de agricultura necesitaba de toda una infraestructura hidráulica destinada a captar, almacenar y distribuir el agua por los campos. El análisis arqueológico del territorio granadino ha reconocido algunos de estos sistemas de irrigación de la tierra, ya que muchos de ellos han quedado fosilizados o pueden reconstruirse a partir de la adecuada combinación del análisis arqueológico en superficie y las informaciones procedentes de la documentación escrita. Algunos sistemas de irrigación se han estudiado con profundidad en la costa de Granada³³, en el extremo occidental de la vega granadina³⁴, en el Zenete³⁵, sin olvidar los sistemas propiamente urbanos como los más próximos a la ciudad de Granada o de la Alhambra, en donde no debemos de olvidar que existieron espacios de uso agrícola³⁶. En cualquier caso, a pesar de ser el tipo de agricultura predominante, el secano ocupaba grandes extensiones de terreno agrícola.

En el medio rural nazarí, las comunidades campesinas que regían y gestionaban estos espacios agrícolas, estaban instaladas en una variedad relativamente amplia de asentamientos, *hisn* o castillo, *qarya* o alquería, *day'a* o aldea, *maḡšar* o cortijo, a las que habría que añadir otros tipos que parecen más específicos de la realidad nazarí. En términos generales podemos distinguir entre centros abiertos, que no poseían

32. A ella se ha hecho referencia con mayor detenimiento en algunas contribuciones que nos han precedido en este Coloquio. Véase también Carmen Trillo San José: *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada, 2004.

33. Destaca el caso de los barrancos de la Rijana, en Gualchos-Castell de Ferro (Antonio Malpica Cuello, Antonio Gómez Becerra: *Una cala que llaman la Rijana. Arqueología y Paisaje*. Granada, 1991) o en los Guájares (Miquel Barceló: «La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural», en Miquel Barceló *et alii*: *Arqueología Medieval. En las afueras del Medievalismo*. Barcelona, 1988, págs. 195-255.

34. Miguel Jiménez Puertas: *Los regadíos tradicionales del territorio de Loja. Historia de unos paisajes agrarios de origen medieval*. Granada, 2007.

35. José María Martín Civantos: *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)*. Granada, 2007, espec. págs. 469-501.

36. Antonio Malpica Cuello: «Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: la Alhambra», en José Antonio González Alcantud, Antonio Malpica Cuello (eds.): *El agua. Mitos, ritos y realidades*. Granada, 1005, págs. 215-239.

estructuras que lo cercaban, de carácter defensivo por lo general, o asentamientos cerrados, delimitados por cercas o murallas.

* * *

La alquería es el tipo de asentamiento más frecuente en el mundo rural nazarí y estaban ocupadas por campesinos. En la mayoría de los casos se trataba de poblaciones existentes con anterioridad a la constitución del reino nazarí de Granada, aunque parecen observarse ciertas diferencias fundamentales respecto a épocas precedentes. Mientras en aquellas los lazos familiares que unían a sus pobladores eran muy patentes, en las alquerías nazaríes aparecen algo más relajados. En muchas ocasiones se ha podido constatar como el vínculo entre los habitantes de una alquería y la propiedad de la tierra que le estaba adscrita no fue tan directo como podría pensarse³⁷. Desde este punto de vista, en ocasiones a los vecinos de una alquería nazarí les unía más las relaciones de territorialidad, de vecindad, que de familiaridad o consaguineidad, lo que debió significar necesariamente modificaciones en la fisonomía de estas poblaciones.

Por desgracia, no tenemos datos acerca de cómo eran las alquerías nazaríes, en concreto las abiertas, ya que no se han realizado excavaciones en ellas, por lo que no han podido detectarse estos cambios. Ello se debe en gran medida al hecho de que muchas de estas poblaciones se han mantenido ocupadas desde entonces. Muchas de las alquerías de las que conocemos su existencia en época nazarí, permanecen habitadas en la actualidad, lo que ha impedido un estudio de su estructura y organización. El interés de la arqueología, por otro lado, se ha concentrado más en las ciudades y en las fortificaciones que en estos asentamientos rurales. Las fuentes escritas, en cualquier caso, nos ofrecen algunas informaciones, vagas en ocasiones, que aún esperan ser confirmadas o completadas con trabajos arqueológicos.

A pesar de tratarse de asentamientos abiertos, es posible que algunas presentaran mecanismos de protección que no llegaron a significar la existencia de una muralla, como ha quedado documentado en Calasparra para una etapa anterior a la nazarí³⁸.

En algunas ocasiones, estas alquerías, al parecer las que aparecían más expuestas, recibieron en época nazarí un refuerzo defensivo con la construcción de torres, muchas de ellas habitables, que podían servir de refugio para estas comunidades campesinas. Asentamientos de este tipo ya eran conocidos con anterioridad a la época nazarí³⁹. Se conocen varias torres de alquería, y todas ellas estaban ubicadas generalmente en áreas llanas donde las actividades agrícolas eran importantes y las incursiones castellanas de castigo y cautiverio ocurrían cada vez con mayor frecuen-

37. Manuel Ación Almansa: *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*. Málaga, 1979. Antonio Malpica Cuello: *Turillas, alquería del alfoz sexitano (Edición del Apeo de Turillas de 1505)*. Granada, 1984.

38. Indalecio Pozo Martínez: «El despoblado islámico de Villa Vieja, Calasparra (Murcia): memoria preliminar». *Miscelánea Medieval Murciana*, 15 (1989), págs. 185-212.

39. Véase por ejemplo el caso de Torre Bufilla en la Huerta Valenciana. André Bazzana, Pierre Guichard: «Les tours de la défense de la Huerta de Valence au XII^e s.». *Mélanges de la Casa de Velásquez*, XIV (1978), págs. 73-115.

cia⁴⁰. Al parecer, tal y como nos transmite Luis del Mármol Carvajal, cronista de la rebelión de los moriscos en el siglo XVI, se debe a Muḥammad II la iniciativa de construir torres en la vega de Granada. Aunque, como ya ha señalado algún autor, probablemente se refiriera específicamente a las ubicadas en patrimonio real, las más próximas a las ciudades, como las de Roma, Huécar, Cijuela, etc⁴¹, ya que presentan incluso una técnica constructiva y una organización interna diferente a las demás. Estas torres se extendieron más allá del patrimonio de los reyes nazaríes y salpican varias zonas del territorio nazarí, donde la intervención real no parece haber sido determinante, sino más bien resultado del establecimiento de sistemas, a veces complejos, surgidos desde las comunidades campesinas⁴².

Pero existieron asentamientos con elementos defensivos destacados, alejados de áreas fronterizas, si bien es cierto que sus elementos defensivos no presentan la misma solidez ni se desplegaron estructuras similares a otros yacimientos fronterizos. Uno de estos asentamientos es «El Castillejo», en Los Guájares, del que quizá se tenga un mayor volumen de información, ya que ha sido objeto de varias campañas de excavación⁴³. Por ello nos vamos a detener algo más en él.

Se sabe por el estudio de los materiales extraídos durante las cuatro campañas de excavación que tuvieron lugar en este asentamiento, que debió de abandonarse una vez iniciado el reino nazarí, a principios del siglo XIV. El abandono definitivo del yacimiento fue general y ocurrió de forma repentina, sin que se haya constatado síntoma alguno de violencia. De hecho los habitantes de El Castillejo dejaron en sus casas todos los utensilios domésticos, lo que nos ha permitido obtener una riquísima información acerca de una alquería en los primeros tiempos nazaríes. Aquí radica su interés, además de su buen estado de conservación⁴⁴.

40. El ejemplo mejor conocido es el de la Torre de Gabia, estudiado en su día por Leopoldo Torres Balbás: «La torre de Gabia (Granada)». *Al-Andalus*, XVIII (1953), págs. 187-199, aunque pueden señalarse los casos de Romilla, Antonio Almagro Gorbea: «La torre de Romilla. Una torre nazarí en la vega de Granada». *Al-Qanṭara*, XII (1991), págs. 225-250 o la de Bordonar Antonio Malpica Cuello: «La alquería nazarí de Bordonar en la vega de Granada». *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, XI (1996), págs. 313-348.

41. Véase Miguel Jiménez Puertas: *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada, 2002, pág. 189. Miguel Jiménez Puertas: «Asentamientos rurales y frontera. Las torres de alquería de la Tierra de Loja en época nazarí», en Carmen Trillo (ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*. Granada, 2002, págs. 390-421, espec. pág. 393. La cita es de Luis del Mármol Carvajal: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. C. Rosell (ed.): *Historiadores de sucesos particulares* (Biblioteca de Autores Españoles, XXI). Madrid, 1852, pág. 132.

42. Éste es el caso del Marquesado o del Valle de Lecrín. Pueden encontrarse referencias en Antonio Malpica Cuello: *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona, 1996 y André Bazzana, Patrice Cressier, Pierre Guichard: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des ḥusūn du sud-est de l'Espagne*. Madrid, 1988, págs. 275-277.

43. Una visión de conjunto de las distintas campañas de excavación en Miquel Barceló, Patrice Cressier, Antonio Malpica, Guillermo Rosselló-Bordoy: «Investigaciones en El Castillejo. (Los Guájares-Granada)», *V Jornades d'Estudis...*, págs. 359-374.

44. Patrice Cressier, M.^a Magdalena Riera Frau, Guillermo Rosselló Bordoy: «La cerámica tardo almohade y los orígenes de la cerámica nasrí», en *A cerámica medieval no Mediterráneo Occidental*. Mértola, 1991, págs. 215-246. Alberto García Porras: *La cerámica del poblado fortificado medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada)*. Granada, 2001.

El Castillejo se encuentra ubicado en las montañas próximas a la costa de Granada. Ocupa la cima de un monte y está delimitado por una muralla apoyada en tres pequeñas torres cuadradas, que definen en su interior un espacio oval (120 x 130 m) orientado W-E y adaptado a las irregularidades de la peña. El interior del recinto estuvo ocupado por numerosas viviendas así como por un aljibe unido a la cara interna del lienzo S de la muralla. El caserío de El Castillejo era muy abigarrado. Una única vía, que coincide con la línea de mayor altitud de la montaña, recorre de E a W el yacimiento y divide el conjunto en dos zonas, la S y la N. Las plantas de las diversas viviendas⁴⁵ del poblado presentan unas características similares, a excepción de algunas, con dos y tres naves paralelas de probable función comunitaria, quizá como establo o granero. El resto de las casas pueden dividirse claramente en dos grupos:

1. Corresponde a casas de reducido tamaño (40 m² aproximadamente) con dos habitaciones dispuestas en forma de L en torno a un patio, sin subdivisiones internas y sin comunicación entre ellas. Generalmente aparecen en la zona N del yacimiento.
2. Un tipo de casa de mayor extensión (70 a 80 m²), con cuatro o cinco ámbitos dispuestos en forma de U alrededor de un patio. Ocupan la zona meridional de El Castillejo.

Estas diferencias entre el «barrio» de casas N y el «barrio» S son notables, la planta de las casas del segundo tipo llega a duplicar en extensión la del primero, y podría señalarlos, en principio, una cierta estratificación social, patente ya en yacimientos de caracteres tan homogéneos, desde el punto de vista constructivo, y tan marcadamente rurales, como el presente. Las características igualitarias que en ocasiones podrían suponerse a estos asentamientos rurales, deberían probablemente verse matizadas.

En cualquier caso, no cabe duda de que la comunidad asentada en «El Castillejo» debió mantener unos rasgos gentilicios muy vivos aún. El análisis de la cerámica del asentamiento nos ha permitido obtener una imagen clara de ella⁴⁶. Gracias al análisis estadístico del comportamiento de los ajuares cerámicos en cada una de las viviendas excavadas, nos ha sido posible conocer los perfiles de estas familias. Debía tratarse de familias extensas, ya que en determinadas

45. Maryelle Bertrand, Patrice Cressier, Antonio Malpica Cuello, Guillermo Rosselló-Bordoy: «La vivienda rural medieval de «El Castillejo» (Los Guájares, Granada)», en *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, págs. 207-227 y Antonio Malpica Cuello, Miguel Barceló, Patrice Cressier, Guillem Rosselló-Bordoy: «La vivienda rural musulmana en Andalucía oriental: el hábitat fortificado de «El Castillejo» (Los Guájares, provincia de Granada)», en *Arqueología espacial. Coloquio sobre el Microespacio*. Teruel, 1986, t. IV, págs. 285-309.

46. Estudiamos también este asunto en Alberto García Porras: «La organización del espacio doméstico en el poblado fortificado medieval de «El Castillejo» (Los Guájares, Granada). Una lectura desde el análisis de la cerámica», en Carmen Trillo (ed.): *Asentamientos rurales...*, págs. 422-455.

viviendas, como es el conjunto 00-00bis, con una estructura compleja resultado de la ampliación de una casa inicial con patio central, da la impresión de que ésta es resultado del crecimiento de la unidad familiar, sin que ello significara una desvinculación del nuevo segmento. En otras ocasiones, como en la vivienda 4-4bis, gracias al análisis del conjunto cerámico se ha podido constatar la existencia de dos núcleos en los que se concentraban las tareas domésticas, que debe interpretarse en la misma línea.

Otra de las cuestiones fundamentales que nos ha puesto de manifiesto la cerámica procedente de las excavaciones realizadas en «El Castillejo», es el grado de inserción de un asentamiento de carácter tan marcadamente rural como éste y otros muchos del reino de Granada, en las redes de distribución e intercambio de productos de distinto tipo. Por lo que se refiere a la cerámica documentada en el asentamiento, ésta presenta rasgos morfológicos, técnicos y decorativos comunes a las piezas cerámicas que circulaban por las ciudades nazaríes, donde estaban ubicados los talleres alfareros. Las cerámicas procedentes de uno u otro contexto fueron elaboradas en el mismo tipo de talleres urbanos. A lo sumo, la única diferencia constatada entre ambos registros, el urbano y el rural, es la presencia en el primero de una gama más diversificada de formas, así como decoraciones más variadas y sofisticadas en relación a los asentamientos rurales como al que nos referimos. Esta clara diferenciación está motivada por los perfiles bien distintos que presenta la demanda en sendos contextos. Desde este punto de vista, las cerámicas consumidas en El Castillejo debían proceder de un centro urbano granadino⁴⁷, lo que nos indica que las vías de distribución de mercancías en el reino de Granada tenían una implantación en el territorio que podría considerarse prácticamente capilar y funcionaban con cierta fluidez. En buena lógica podría pensarse que si a «El Castillejo» llegaban productos de lugares relativamente lejanos, los que eran cultivados en las áreas agrícolas asociadas al mismo, ya que el asentamiento estaba integrado en estas corrientes de distribución de productos, encontraban con facilidad un cauce de salida⁴⁸.

Así pues, tal y como podemos observar con el caso de «El Castillejo», las comunidades campesinas en época nazarí, se nos muestran, en líneas generales, como igualitarias, aunque comienzan a mostrar desigualdades en su seno, y a pesar de hallarse alejadas del área de influencia de los centros urbanos nazaríes, estaban imbricadas en una red tupida de intercambios que las mantenía unidas a ellos, permitiendo un abastecimiento mutuo que satisficiera las necesidades tanto del campo como de la ciudad.

* * *

47. Hemos constatado en El Castillejo la presencia de cerámicas importadas, en concreto del área valenciana. Alberto García Porras: «La distribución de productos cerámicos entre la época almohade y la nazarí. El caso de El Castillejo (Los Guájares, Granada)». *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 9/1 (2007), págs. 20-21.

48. Estos asuntos los hemos tratado en Alberto García Porras: «Caracterización de una producción cerámica «comercializable». La cerámica almohade». *Actas do IV Congresso de Arqueologia Peninsular. A ocupação islâmica da Península Ibérica*. Faro, 2008, págs. 139-155.

Muchas alquerías nazaríes como «El Castillejo»⁴⁹ no solían presentar elementos que pudieran considerarse propios de lo urbano (sistemas de saneamiento, alto grado de urbanización de los espacios, etc.). Esta condición, sin embargo, no podemos trasladarla al restos de los asentamientos rurales constatados en el reino nazarí. Por lo que conocemos hasta hoy día, por ejemplo, las poblaciones fronterizas, las asentadas en los castillos ubicados en el área de frontera que separa Granada con Castilla, presentaban caracteres bien distintos.

Como ocurre con gran parte de los asentamientos rurales descritos en las líneas precedentes, la mayoría de las fortalezas que salpicaban la frontera del reino de Granada son el resultado de un proceso de evolución en donde el castillo nazarí es su último estadio. En muchos casos, con anterioridad a la conformación de la fortaleza fronteriza existía un castillo roquero o *hisn* de dimensiones más reducidas. Es probable que la estructura que por entonces presentaran estos castillos fuera similar a la constatada en el Levante y Sureste peninsular: un área superior, sede del representante del poder, dentro de las comunidades campesinas, y una cerca inferior, o albacar, destinada a albergar a la población de las alquerías cercanas en caso de peligro⁵⁰. Tras la constitución del reino nazarí, a mediados del siglo XIII, y tras el establecimiento de un espacio de frontera que separaba las dos formaciones sociales, nazarí y castellana, el fenómeno fronterizo provocó la formación de estas nuevas fortalezas. Da la impresión de que la población comenzó a rodear los muros de estas fortalezas, en busca de protección frente a las ya frecuentes incursiones cristianas (hay, de hecho, quien ha querido ver en la concentración de la población en estas fortalezas, un proceso de «encastellamiento»⁵¹). Lo cierto es que esta situación obligó a reforzar las defensas de estas fortalezas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de defensa de estas comunidades campesinas.

Se sabe que a mediados del siglo XIV los reyes nazaríes, en concreto Muḥammad V, emprendió la refortificación de una veintena de fortalezas del reino, tal y como señala Ibn al-Jaḥīb⁵². Sería probablemente a partir de entonces cuando la frontera

49. Similares a este yacimiento pueden considerarse, tal y como han mostrado las excavaciones respectivas, los de Senés y Macael Viejo. Patrice Cressier, Antonio Gómez Becerra, G. Martínez Fernández: «Quelques dones sur la maison rurale nasride et morisque en Andalousie orientale: le cas de Shanash/Senés et celui de Macael Viejo (Almería)», en *La casa hispano-musulmana...*, págs. 229-245.

50. Véase al respecto Pierre Guichard: «Le problème de l'existence de structures de type 'féodal' dans la société d'al-Andalus», en *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (X^e-XIII^e siècles). Bilan et perspectives de recherches*. París, 1984, págs. 699-718. y el libro André Bazana, Patrice Cressier, Pierre Guichard: *Chateaux ruraux d'al-Andalus...*

51. Tomás Quesada Quesada: «La frontera castellano-nasrí en el sector gienense. Las transformaciones del territorio tras la conquista castellana del siglo XIII», en *Actas del Coloquio la Incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada, 1993, págs. 401-416

52. Rachel Arié: *El reino nasrí de Granada (1232-1492)*. Madrid, 1992, pág. 227. Manuel Ación Almansa: «Sobre los *tugūr* del reino nazarí. Ensayo de identificación». *Castrum, V, Archéologie des espaces agriars méditerranéens au Moyen Âge*. Murcia, 1999, págs. 427-438. Antonio Malpica Cuello: «Entre la Arqueología y la Historia. Castillos y poblamiento en Granada. Estudio de una política edilicia a partir de la Alhambra». *XXII Semana de Estudios Medievales. Estella 1995. Tecnología y Sociedad: Las grandes obras públicas en la Europa Medieval*. Pamplona, 1996, págs. 289-326.

del reino quede definitivamente conformada, al menos tal y como ha llegado hasta nosotros.

Se trata por lo general de castillos de cierta extensión⁵³. Ocupan lugares destacados en el paisaje, en posiciones estratégicas de control del territorio y de las vías de comunicación que lo cruzan. Suelen presentar varios recintos, uno superior, que seguramente sería la sede del representante del poder, de dimensiones menores y adaptado al terreno, y otro inferior, generalmente en ladera, más amplio. Este esquema general, sin embargo, se ve modificado en algunos casos concretos, en ocasiones debido a la situación de la que parten estas estructuras y que determina el resultado final. Este es el caso, por ejemplo, de Íllora, en el sector central de la frontera, que presenta tres recintos defensivos, uno de ellos probablemente el arrabal al que hace referencia la *Primera Crónica General de España* relatando el asalto que las tropas de Fernando III realizaron en esta fortaleza⁵⁴. O bien podían variar su extensión, estructura y desarrollo poliorcético en relación a las necesidades defensivas del sector fronterizo que debían controlar.

En cualquier caso, si algo caracteriza estas fortalezas es la calidad y solidez de sus defensas. Las murallas de tierra sobre las que se alzaron estas estructuras, fueron reforzadas con muros de mampostería ordenada por hiladas, con piezas de cantería en las esquinas y coronados en muchos casos por un almenado de hormigón de cal. Las torres, en muchos casos semicirculares, se multiplican⁵⁵.

Se trata de una fábrica muy característica que presenta un esquema constructivo prácticamente idéntico en la mayoría de las fortalezas nazaríes, desde la frontera oriental hasta la más occidental. Pero el establecimiento de un sistema fronterizo de este tipo implicaba extender estas tareas defensivas a toda la franja fronteriza. Paralelamente las montañas que protegen por el norte el Reino se ven salpicadas de torres atalayas levantadas con igual técnica. E incluso las ciudades de mediano tamaño próximas a la frontera completaron sus defensas con muros similares. Se trata, por tanto, como han señalado varios autores de un ambicioso programa defensivo bajo la iniciativa del poder central nazarí⁵⁶.

En efecto, la presencia del poder en estas fortalezas es patente, y en cierta medida ha motivado las diferencias materiales que las distinguen de las fortalezas precedentes. Éstas no sólo se observan en la técnica constructiva empleada para levantar sus muros, sino también en la existencia de nuevos elementos en su interior, como las Torres del Homenaje, frecuentes en estas fortalezas, o las denominadas Torres Puertas, en muchos casos, como en Moclín, con una simbología propia de la monarquía nazarí, como el escudo de la banda o la llave decorando la clave de

53. Estos castillos han llamado la atención de los investigadores desde antiguo (Henri Terrasse: *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. Madrid, 1954 y Leopoldo Torres Balbás: «Arte Almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar», en *Ars Hispaniae*, vol. IV. Madrid, 1951) aunque han sido analizadas exhaustivamente recientemente en Antonio Malpica Cuello: *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona, 1996.

54. *Primera Crónica General de España*. Ed. Ramon Menéndez Pidal. Madrid, 1955, pág. 745.

55. Un caso que podría considerarse paradigmático y que ha sido bien estudiado es el del castillo de Piñar. Flor de Luque Martínez: *El castillo de Piñar: análisis estratigráfico de las estructuras en superficie*. Granada, 2003.

56. Véase nota 52.

los arcos de entrada y salida de la torre respectivamente⁵⁷. En algunos casos, se ha podido observar la intencionalidad con la que se construyeron estas torres, ya que para ello fue necesario modificar la estructura de los accesos ya existentes con anterioridad a la época nazarí⁵⁸.

Aparte de estos elementos, si algo caracteriza a las fortalezas nazaríes es que su interior estuvo efectivamente ocupado. Se ha discutido mucho acerca de la función de los recintos que rodeaban a las alcazabas de las fortalezas andalusíes, los denominados albacares. Si fueron utilizados como área de residencia, o lugar para el ganado o como refugio en caso de asalto. Par a el caso granadino, la cuestión es bien distinta. Los recintos que rodeaban a la alcazaba estaban densamente ocupados, si seguimos los casos conocidos hasta hoy día, por viviendas campesinas. Éste fue, quizá, uno de los factores que motivó que los castellanos tras la conquista observaran estas construcciones como algo distinto a lo conocido por ellos⁵⁹. Las denominaron «villas», debido probablemente a estas características propias de época nazarí.

Las exploraciones y excavaciones arqueológicas realizadas en estas fortalezas no dejan lugar a dudas: distintos tipos de edificios ocupaban estos espacios. Las calles presentaban un acabado cuidado, así como las construcciones residenciales. En el caso concreto de Moclín, en Granada, éstas poseían suelos de cal, y a diferencia de lo constatado en asentamientos rurales como El Castillejo, una infraestructura de saneamiento básico (una letrina), que parecían más propias de espacios urbanos⁶⁰. Junto a estas viviendas se hallaron otras estructuras que probablemente, aunque se documentaron sólo de manera parcial, fueron empleadas como establo o granero. Incluso en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la vecina fortaleza de Íllora, se localizaron distintas estancias rectangulares, que bien podrían haber sido empleadas como talleres artesanales⁶¹.

Como puede observarse, pues, la organización interna de estas fortalezas parece distar notablemente de otro tipo de asentamientos rurales, presentando un desarrollo

57. Véase Manuel Acíen Almansa: «La fortificación en al-Andalus», en Rafael López Guzmán (ed.): *La arquitectura del Islam occidental*. Barcelona, 1995, págs. 29-41, espec. págs. 40-42. Para el caso de Moclín véase Alberto García Porras: «Excavaciones en el Castillo de Moclín (Granada). Primeros resultados», en Antonio Malpica (ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, 1998, págs. 309-335.

58. Así lo observamos en el caso del castillo de Íllora. Alberto García Porras, Eva Martín López, Eva Bordes García: «La zona de acceso al castillo de Íllora (Granada). Resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en los alrededores de la torre-puerta». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995*. Vol. III, Sevilla, 1999, págs. 185-190.

59. Esta circunstancia de especial trascendencia ha sido puesta de manifiesto en Antonio Malpica Cuello: «Las villas de la frontera granadina y los asentamientos fortificados de época medieval», en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 20-21 (1999-2000), págs. 279-320, y del mismo autor «Las villas de frontera nazaríes de los Montes granadinos y su conquista», en Manuel Barrios Aguilera, José Antonio González Alcantud (eds.): *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*. Granada, 2000, págs. 33-136.

60. Alberto García Porras, Sonia Bordes García: «Moclín. Un castillo en la frontera Nazarí de Granada», en *II Congreso de Arqueología Peninsular. vol. IV. Arqueología Romana y Medieval*. Madrid, 1999, págs. 641-651.

61. Véase Antonio Malpica Cuello (ed.): *Íllora, una villa de la frontera granadino-castellana. Análisis histórico-arqueológico*. Granada, 2003, págs. 86-104.

urbanístico más desarrollado. De hecho, a diferencia del resto de los asentamientos rurales a los que hemos hecho referencia en las líneas anteriores, en éstas los castellanos tras la conquista operaron mayores transformaciones que en el resto.

Por lo que nos han mostrado las excavaciones arqueológicas, tras la conquista, la población de muchas de estas fortalezas fue obligada a abandonarlas y a poblar el área exterior a las murallas. Estas extensas fortalezas pasaron a manos de nuevos alcaides, que terminaron por ocupar sólo parte de las mismas; lo que le resultará más adecuado para conseguir los fines de control de la población y de sus recursos económicos, como se ha podido constatar nuevamente en Moclín. En este castillo, el nuevo alcaide abandona definitivamente el área superior, alejada del nuevo núcleo habitado, y ocupa el entorno de la torre-puerta, que se convierte en su residencia, añadiéndole otras viviendas adosadas a ella. En las proximidades, denunciando así las intenciones de explotación de los recursos económicos de estos señores, se levantó el denominado Pósito del Pan⁶². Con idéntico objetivo de control del territorio, en aquellas áreas del reino especialmente conflictivas donde no existían estructuras fortificadas de este tipo, los castellanos no dudaron en levantar nuevas fortalezas más reducidas y claramente desvinculadas del núcleo poblado⁶³. Edificios de características claramente distintas a las descritas en las líneas precedentes, más adecuados para los objetivos de dominación militar del territorio, como se observa en Lanjarón.

LA CULTURA MATERIAL

Las intervenciones arqueológicas de las que en parte nos hemos ocupado hasta ahora, nos han ofrecido datos, como hemos visto, sobre el poblamiento y la organización del territorio, y también sobre la cultura material del reino, de la que nos ocuparemos en adelante,

Ha de realizarse una primera precisión. El mayor volumen de datos que poseemos procede del análisis del mobiliario cerámico. Es probable que este tipo de vasijas ocupara en las viviendas andalusíes un lugar destacado, ya que están realizadas con un material accesible, la arcilla, y lograban satisfacer muchas de las funciones y tareas habituales en las viviendas granadinas⁶⁴: las labores propias de la cocina, el almacenamiento de los productos alimenticios en el ámbito doméstico, el consumo

62. Alberto García Porras «Intervención arqueológica de urgencia en la zona de acceso al castillo de Moclín (Granada)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994. III. Actividades de urgencia. Informes y memorias*. Sevilla, 1999, págs. 165-171.

63. Éste parece ser el caso del castillo de Lanjarón. Alberto García Porras: «Un elemento de control del territorio en los primeros tiempos de dominación castellana del Reino de Granada. El castillo de Lanjarón (Granada)». *3.º Congreso de Arqueología Peninsular. Actas. Vol. VII. Arqueología da Idade Média da Península Ibérica*. Oporto, 2001, págs. 263-280.

64. Hemos realizado recientemente un repaso de los trabajos, numerosos ya, que se han centrado en la cerámica nazarí en Alberto García Porras: «La cerámica nazarí. Algunas notas acerca de su tratamiento bibliográfico», en M.^a del Carmen Calero Palacios, Juan de la Obra Sierra y M.^a José Osorio Pérez (eds.): *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*. Granada, 2006, págs. 639-656.

de alimentos en la mesa e incluso otro tipo de faenas no propiamente domésticas. En cualquier caso, conviene no verse deslumbrado por el peso que ocupan estas piezas dentro del registro arqueológico, creyendo que los objetos domésticos eran esencial o mayoritariamente de cerámica. Existían piezas realizadas en otros materiales, aunque por desgracia, no han llegado hasta nosotros, de modo que en ocasiones sólo las conocemos por las vagas indicaciones que nos aporta la documentación escrita.

No quisiéramos aquí realizar un repaso exhaustivo de las formas que encontramos en la vajilla nazarí, objeto que ha centrado la investigación arqueológica durante muchos años⁶⁵. Nos interesa resaltar, al igual que hemos realizado en los apartados anteriores, los caracteres diferenciadores de estos materiales respecto a los de épocas precedentes y la información que desde este punto de vista nos aportan para caracterizar la sociedad nazarí.

Hemos de señalar al respecto, que el repertorio cerámico de las viviendas nazaríes no presenta grandes diferencias respecto al precedente, ni desde el punto de vista formal (a excepción de algunas piezas concretas como las denominadas ollas abolsadas, los ataífores altos, determinados tipos de cazuelas como las de borde en visera, o algunas jarritas de función específica⁶⁶, por ejemplo), ni desde el punto de vista técnico. En efecto, como han demostrado algunos análisis ya, al menos, desde la época almohade, el proceso de fabricación de cerámica había alcanzado en al-Andalus un altísimo nivel de calidad técnica, aún cuando las piezas estuvieran destinadas a su uso en el hogar, para la cocina o el almacenaje de líquidos⁶⁷.

Nos ha llamado más la atención la cerámica decorada, la denominada de lujo, no tanto por los ornamentos que presenta, que han sido objeto de múltiples estudios, como por las informaciones que nos aporta sobre el tejido artesanal granadino en sentido amplio.

La cerámica más conocida del reino nazarí es la que ha sido denominada «Loza azul y dorado»⁶⁸. Se trata de una producción esmaltada, que presenta una serie de trazos decorativos en azul y dorado sobre un fondo blanco. La técnica del esmaltado en cerámica era ya conocida en al-Andalus desde la Alta Edad Media, e incluso desde hacía varios siglos se empleaba con frecuencia en los alfares andalusíes la compleja técnica del dorado. La novedad en esta producción cerámica era la aplicación de trazos azules procedentes del uso del óxido de cobalto, técnica desconocida hasta entonces en al-Andalus, y la fusión de éstos con el dorado, todo ello sobre un esmalte blanco.

65. Véase una síntesis en Alberto García Porras: «La cerámica de uso doméstico en época nazarí», en *Los Jarrones de la Alhambra. Simbología y Poder*. Madrid, 2006, págs. 89-96. Puede consultarse también al respecto, el trabajo más extenso de Encarnación Motos Guirao: «La cultura material y la vida cotidiana», en Rafael G. Peinado Santaella: (ed.): *Historia del reino de Granada...*, págs. 415-450.

66. Alberto García Porras: *Jarritas nazaríes...*

67. Esteban Fernández Navarro: «Estudio tecnológico de la cerámica nazarí de Granada». *Transfretana. Cerámica nazarí y mariní*, 4 (2000), págs. 41-70, y del mismo autor *Tradición tecnológica de la cerámica de cocina almohade-nazarí*. Granada, 2008.

68. Un estudio de conjunto sobre los ejemplares depositados en la Alhambra en Isabel Flores Escobosa: *Estudio preliminar sobre loza azul y dorada nazarí de la Alhambra*. Madrid, 1988.

Ante estas circunstancias, cabe preguntarse por las causas que motivaron el inicio de una producción cerámica como ésta⁶⁹. Sabemos que estas piezas fueron elaboradas en los alfares de las ciudades más importantes del reino, desde poco después de su constitución, aunque su consumo no quedó muy extendido por el territorio granadino. De hecho, aunque pueda parecer paradójico, puede considerarse casi un hecho excepcional hallar cerámicas decoradas con esta técnica en las excavaciones realizadas en los medios rurales e incluso urbanos nazaríes. Sólo cuando se ha podido intervenir en contextos arqueológicos prestigiosos, como la propia Alhambra u otros palacios nazaríes, se ha hallado un volumen considerable de materiales de este tipo. Ello nos ha llevado a considerar que, como ha ocurrido en otras ocasiones, esta producción cerámica fuera empleada como órgano de propaganda, junto a otros muchos objetos y símbolos, de una nueva dinastía necesitada de este tipo de elementos. Cada día parece más clara, por otro lado, la vinculación espacial existente entre las propiedades de los reyes nazaríes y el emplazamiento de los centros productores de este tipo de cerámica. Para el caso concreto de Granada, aparte de los talleres existentes en la ciudad palatina de la Alhambra, estos alfares quedaron establecidos en el área meridional de la ciudad, próximos al Naÿd, así como, al parecer, en la parte más alta del Albaicín. Como podrá observarse, espacios vinculados, tal y como hemos descrito anteriormente, a la familia real nazarí, y donde ésta estimuló la producción agrícola, y seguramente también artesanal.

Pero no creemos que la finalidad última de esta cerámica fuera exclusivamente la representación y propaganda de la dinastía de los nazaríes. A ello habría que sumarle, su fácil introducción en los circuitos comerciales bajomedievales⁷⁰, incluso ya desde una época temprana del reino nazarí.

En efecto, esta cerámica, aunque significó una gran novedad por la técnica aplicada para su elaboración, no era desconocida en el Mediterráneo con anterioridad a los nazaríes. Una gama cromática similar, así como unos motivos decorativos parecidos a los desarrollados en los alfares granadinos, presentaba la denominada cerámica tunesina de época almohade y hafsí⁷¹, que además obtuvo cierto éxito en los mercados mediterráneos, especialmente los controlados por los mercaderes italianos, antes de la constitución del reino nazarí. Un análisis superficial de la distribución de los hallazgos cerámicos en la península italiana nos permite observar cómo la cerámica nazarí fue la que terminó sustituyendo a la tunecina en aquellos lugares donde ha sido documentada, a pesar de que la cerámica hafsí se mantuvo en producción de

69. Algunas reflexiones al respecto hemos realizado en Alberto García Porras: «Los orígenes de la cerámica nazarí decorada en azul y dorado». *Atti XXXV Convegno Internazionale della Ceramica*, Florencia, 2003, págs. 52-63.

70. Algunos de estos aspectos los hemos tratado en Alberto García Porras: «La cerámica española importada en Italia durante el siglo XIV. El efecto de la demanda sobre una producción cerámica en los inicios de su despegue comercial». *Archeologia Medievale*, XXVII (2000), págs. 131-144.

71. Para esta producción consúltese A. Daoulatli: *Le bleu et le brun Hafsidés: XIII^e-XVI^e siècle*, en AA. VV.: *Couleurs de Tunisie. 25 siècles de céramique*. Túnez, 1995.

manera paralela a la granadina. Es muy probable, desde este punto de vista, que ante la perspectiva de una demanda externa notable de productos, los artesanos nazaríes, por iniciativa propia, o bajo influencia externa, decidieran elaborar cerámicas de este tipo, para lo que era imprescindible asumir un nuevo caudal de conocimientos técnicos que sustentaran esta producción⁷².

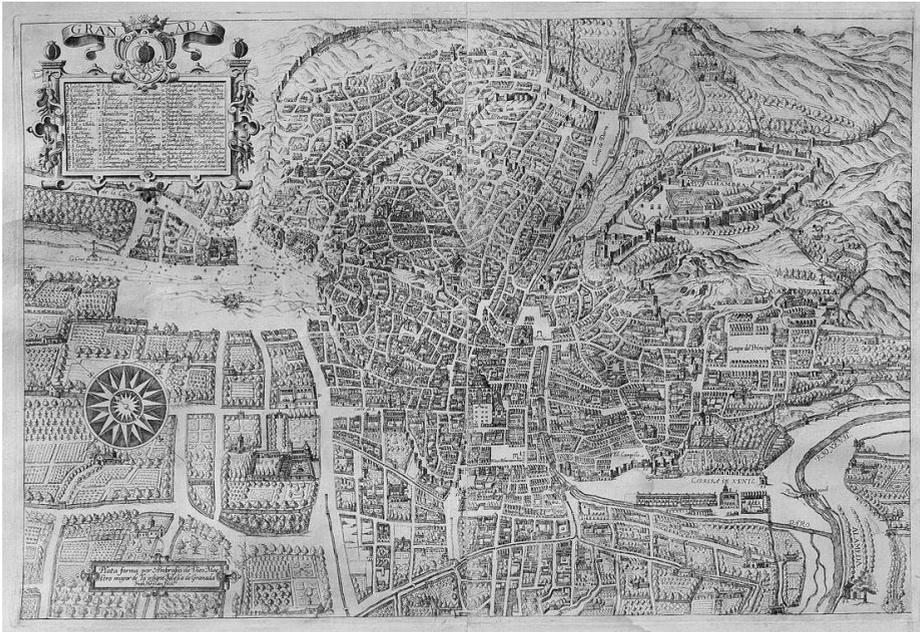
Lo cierto es que en poco tiempo la cerámica nazarí decorada en azul y dorado, la que aparece en la documentación escrita bajo la denominación de *malica* y sus derivados, comienza a aparecer con frecuencia en los mercados mediterráneos. Su éxito, sin embargo, fue tan acelerado como efímero. Ya a principios del siglo XIV, existían otros contextos peninsulares que presentaban condiciones más propicias para explotar económicamente una producción artesanal de vertiente comercial tan destacada como ésta⁷³.

CONSIDERACIONES FINALES

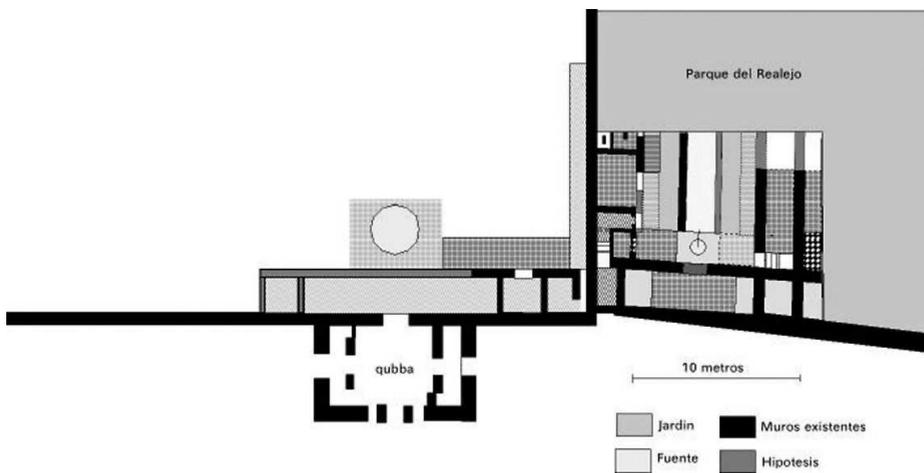
Como señalamos al inicio, con la presente contribución buscábamos dibujar un cuadro general del estado de los conocimientos sobre la realidad material del reino nazarí de Granada. Como se habrá podido observar a lo largo de las líneas precedentes, la aportación de la Arqueología en el conocimiento del reino nazarí puede considerarse importante. En la actualidad, cada vez resulta más complicado realizar un análisis exhaustivo de este período, así como de otros precedentes, sin atender a las informaciones aportadas por las investigaciones arqueológicas. De hecho, éstas han conseguido trascender el ámbito meramente descriptivo para introducirse en los problemas históricos suscitados en este período, en especial en los referidos a las estructuras económicas y sociales. Desde este punto de vista, la Arqueología del reino de Granada tiene abiertos ciertos debates, de los que nos hemos querido ocupar en estas páginas, cuya resolución estamos convencidos que ofrecerá nuevas informaciones útiles para la reconstrucción histórica del reino nazarí.

72. Alberto García Porras: «Transmisiones tecnológicas entre el área islámica y cristiana en la Península Ibérica. El caso de la producción de cerámica esmaltada de lujo bajomedieval (ss. XIII-XV)». *Atti XXXVII Settimana di Studio* «Relazioni economiche tra Europa e mondo islamico. Secc. XIII-XVIII». Florencia, 2007, págs. 827-843

73. Alberto García Porras, Adela Fábregas García: «La cerámica española en el comercio mediterráneo bajomedieval. Algunas notas documentales». *Miscelánea Medieval Murciana*, XXVII-XXVIII (2003-2004), págs. 7-34.



Granada en la Plataforma de Ambrosio Vico (s. XVII)



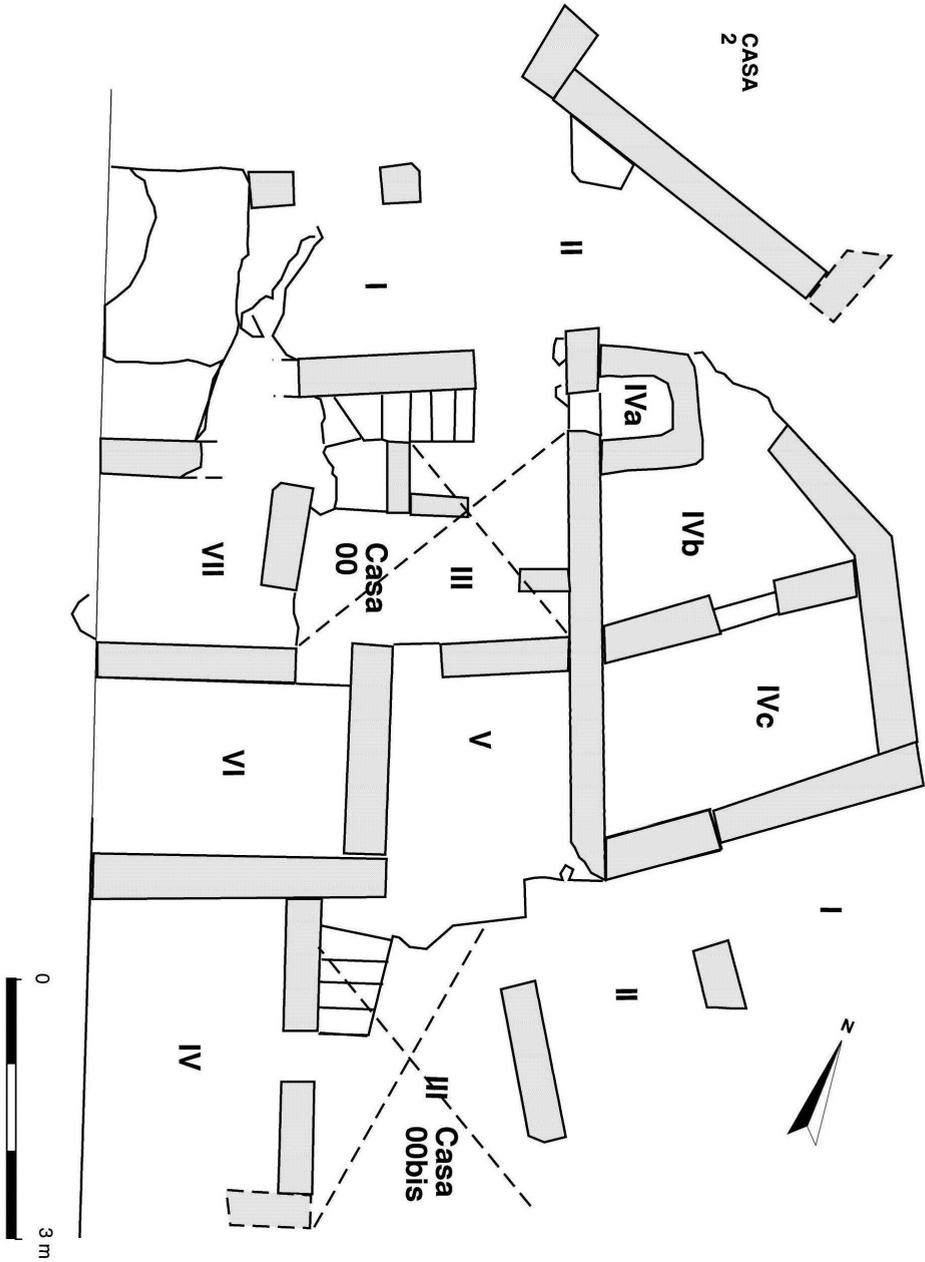
Hipótesis de reconstrucción del Cuarto Real de Santo Domingo a partir de los datos de las intervenciones arqueológicas



El poblado fortificado de «El Castillejo» visto desde el E.



Planimetría general de «El Castillejo»



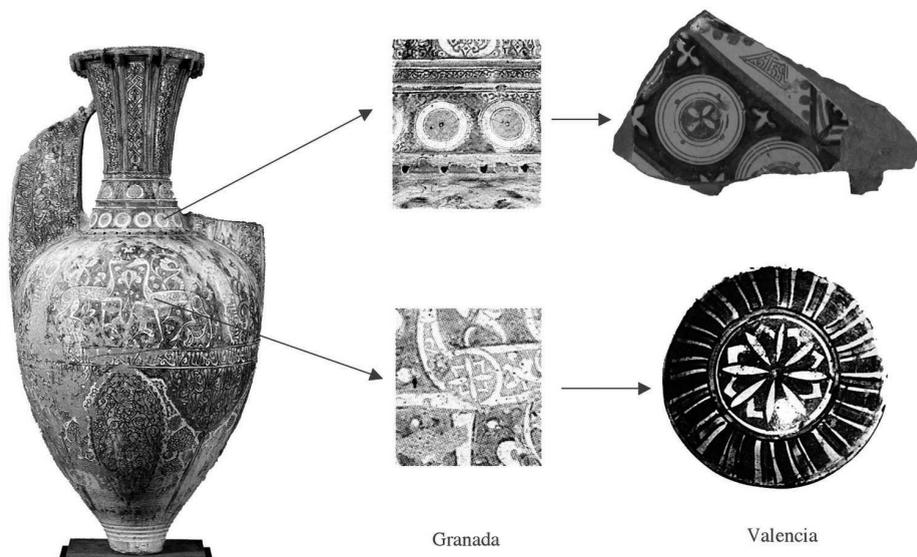
Planta de la vivienda 00-00bis



El castillo fronterizo de Moclín



Letrina hallada en una de las viviendas excavadas en la ladera del castillo de Moclín



La vinculación entre la producción granadina y valenciana de cerámica de lujo, quedó plasmada en los motivos decorativos empleados

